



PS/1605

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 28 OCT. 2025

**VISTO:** la Conferencia Global sobre la Reducción de Amenazas Biológicas 2025, organizada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), a realizarse, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 28 al 30 de octubre de 2025;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2025, al Dr. Marcelo Rodríguez, Director General de Servicios Ganaderos, delegado del país ante la OMSA y al Dr. Fernando Gutiérrez, Director General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Conferencia no solo permitirá explorar avances clave y abordar desafíos actuales, sino también ofrecerá un espacio único para el diálogo internacional, el fortalecimiento de redes de contacto y la colaboración intersectorial, reforzando así nuestro compromiso con la seguridad sanitaria global;

III) que la tasa de inscripción y los almuerzos durante el evento se encuentran cubiertos por OMSA;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de

la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

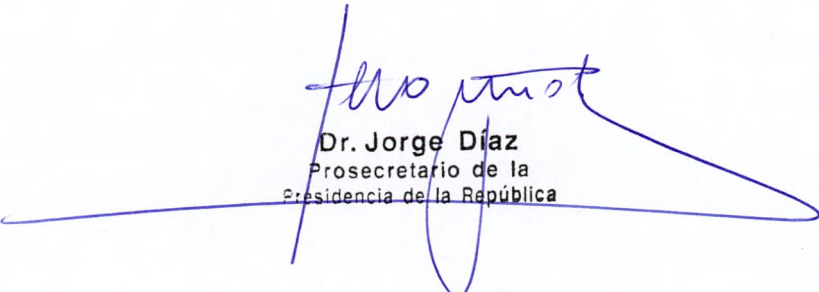
**RESUELVE:**

1º) Desígnanse en Misión Oficial del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2025, al Dr. Marcelo Rodríguez, Director General de Servicios Ganaderos, delegado del país ante la OMSA y al Dr. Fernando Gutiérrez, Director General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Conferencia Global sobre la Reducción de Amenazas Biológicas 2025, organizada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), a realizarse, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 28 al 30 de octubre de 2025.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total por persona de U\$S 2015,85 (dólares estadounidenses dos mil quince, con 85/100), correspondiente a 1 (un) día de viáticos al 100%, 3 (tres) días al 85%, 1 (un) día al 40% y 2 (dos) días al 25% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes por persona un monto de U\$S 2.000,00 (dólares estadounidenses dos mil, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – Ginebra - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República